

12 JUN 1958



94 192-

94 192

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD , por veinte años en España, a favor de
D. SALVADOR ALCODORI MONTOLIO, de nacionalidad española, con
residencia en Valencia, calle Denia, número 41,

por

" CORTINA PERFECCIONADA "

- - - - -
-

94192

12 J



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Las cortinas conocidas de aplicación preferentemente exterior, cuya finalidad consiste en evitar la penetración de insectos, ofreciendo simultáneamente cualidades óptimas para la ventilación, están constituidas generalmente por sendas sucesiones de eslabones longitudinales, filiformes, cuyas zonas extremas, de conformación anular, presentan practicadas aberturas capaces de permitir el engarce con suma facilidad.

15

Los eslabones en cuestión aparecen embutidos en cuerpos cilíndricos, generalmente de madera, cuyo escaso espesor, no obstante la capa de pintura que, como decoración, se les aplica, deforma o resquebraja la materia por acción de los agentes atmosféricos, cuya influencia aporta notables inconvenientes a la utilidad práctica de la cortina, originando, sistemáticamente, su deterioro.

20

Cabe mencionar que las variantes de realización constituidas únicamente por eslabones ovalados, cuyas zonas extremas conforman un garfio, por doblado, apenas tienen utilización en virtud de su elevado peso y de los grandes dispendios de tiempo, energía y mano de obra que su elaboración requiere.

25

Vamos a describir como objeto de la presente solicitud, según se desprende del enunciado, una cortina per-

30

94192

12



feccionada.

Los perfeccionamientos establecen que, siendo de las que comprenden sucesiones de eslabones longitudinales, de extremos anulares, embutidos en sendos cuerpos adyacentes entre sí, se caracterice esencialmente por el hecho de estar constituida por una estructura desmontable integrada por cuerpos longitudinalmente orificados que constan sustancialmente de dos divisiones, preferentemente troncocónicas, enlazadas por sus bases menores por penetración de una extensión cilíndrica prevista en una de ellas en un alojamiento interno practicado en la base menor de la división opuesta, cuya zona opuesta consta asimismo de una cavidad curvilínea que gravita, ocultándola parcialmente, sobre la extremidad anular inferior del eslabón que las atraviesa.

Se establece como elemento de sustentación de la cortina propiamente dicha una pieza longitudinal dotada transversalmente de una sucesión de orificios equidistantes entre sí, por los que penetran, atravesándolos, sendos eslabones simples, cuyas zonas semicirculares extremas libres emergen lo suficiente sobre el mismo plano, para permitir la introducción de un montante longitudinal que las atraviesa constituyendo, al adaptarse sobre la superficie de la pieza de sustentación, el arbol de anclaje de las formaciones verticales que integran la cortina.

Se ha confeccionado, para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, una lámina de dibujos que ilustra la presente Memoria como realización práctica del objeto en cuestión.

La figura 1ª nos ofrece una vista, en alzado, del eslabón aplicado a la cortina y una sección vertical de los cuerpos que integran la estructura desmontable de la misma.

12 JUL 1953



94192

65

70

75

80

85

90

Observese la conformación anular que presentan las zonas extremas del elemento -1- o eslabón propiamente dicho. A su vez, el cuerpo troncocónico -2- longitudinalmente orificado, consta, como puede apreciarse, de una extensión cilíndrica -3- que introduciéndose a presión en el alojamiento -4- previsto en el cuerpo también troncocónico -5-, asimismo orificado, constituye el nexo de enlace de la estructura desmontable que forman al unirse por sus bases menores los cuerpos marcados con -2- y -5-. Podemos observar, asimismo, la cavidad curvilínea -6- que el cuerpo -5- presenta practicada en su base mayor.

La figura 2ª, nos ofrece una sección vertical de los cuerpos -2- y -5- enlazados entre sí, con el eslabón -1- embutido en su interior. Según se aprecia, la extensión cilíndrica -3- ha penetrado en el alojamiento -4- enlazando los cuerpos en cuestión, mientras la cavidad curvilínea -6- gravita sobre la zona extrema anular inferior del eslabón -1-.

La figura 3ª corresponde a una sección parcial longitudinal del elemento de sustentación de la persiana propiamente dicha. Se nos muestra constituido por una pieza longitudinal -7-, dotada transversalmente de una sucesión de orificios equidistantes -8- que aparecen atravesados por sendos eslabones simples -9-. Las zonas anulares extremas libres de dichos eslabones -9-, emergen lo suficiente del cuerpo -7-, sobre el mismo plano, para permitir la introducción de un montante longitudinal -10- que las atraviesa. El citado montante -10- que se apoya simultáneamente sobre la superficie del cuerpo -7-, constituye el árbol de anclaje de las formaciones verticales que integran la cortina.

De acuerdo con otra característica del invento,

12 JUL



94192

las formaciones verticales descritas, estaran dispuestas, según la misma figura, de tal manera que las caras de los cuerpos troncocónicos queden siempre paralelas entre sí, con objeto de que mantengan la separación crítica, uniformemente.

95

Finalmente, la figura 4ª representa una vista, de perfil, del elemento de sustentación -7-, seccionado, provisto de una formación vertical. Se aprecia claramente la posición que el eslabón ocupa en el interior de dicho cuerpo -7- y la forma de anclaje de su zona extrema anular superior sobre el montante longitudinal marcado con -10-.

100

Es evidente que los perfeccionamientos aportados a las cortinas de esta clase, por el modelo que se trata de proteger, constituyen una novedad manifiesta. Empleada en la fabricación de la estructura la materia plástica, incorpora a la sencillez de sus características constructivas la notable serie de ventajas derivada, de su peculiar consistencia, facilidad de montaje y extensa gama de colores que ofrece, aportando a la explotación un beneficio o efecto nuevo que supone una utilidad práctica decisiva inexistente en lo ya conocido.

105

110

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización práctica de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

115

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

120

1ª.- CORTINA PERFECCIONADA de las que comprenden sucesiones de eslabones longitudinales, de extremos anulares,

94192



125

embutidos en sendos cuerpos adyacentes entre sí, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una estructura desmontable integrada por cuerpos longitudinalmente orificados que constan sustancialmente de dos divisiones, preferentemente troncocónicas, enlazadas por sus bases menores por penetración de una extensión cilíndrica prevista en una de ellas en un alojamiento interno practicado en la base menor de la división opuesta, cuya zona opuesta consta, asimismo, de una cavidad curvilínea que gravita, ocultándola parcialmente, sobre la extremidad anular inferior del eslabón que las atraviesa.

130

135

2ª.- CORTINA PERFECCIONADA, de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizada esencialmente por el hecho de establecer como elemento de sustentación de la cortina propiamente dicha, una pieza longitudinal dotada transversalmente de una sucesión de orificios equidistantes entre sí, por los que penetran, atravesándolos, sendos eslabones simples, cuyas zonas semicirculares extremas libres emergen lo suficiente sobre el mismo plano, para permitir la introducción de un montante longitudinal que las atraviesa, constituyendo, al adaptarse sobre la superficie de la pieza de sustentación, el arbol de anclaje de las formaciones verticales que integran la cortina.

140

145

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "CORTINA PERFECCIONADA".

150

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 de Julio de 1.962

P.P. ALFONSO UNGRIA.



figura 1ª

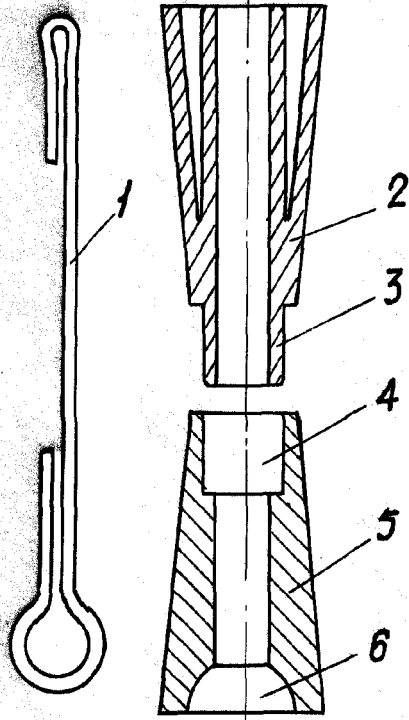


fig. 2ª

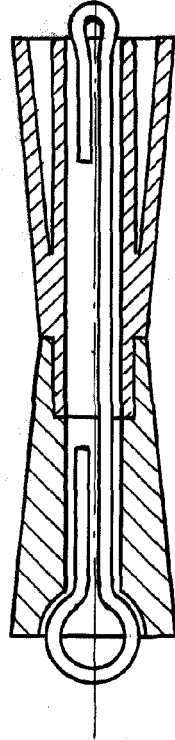


fig. 3ª

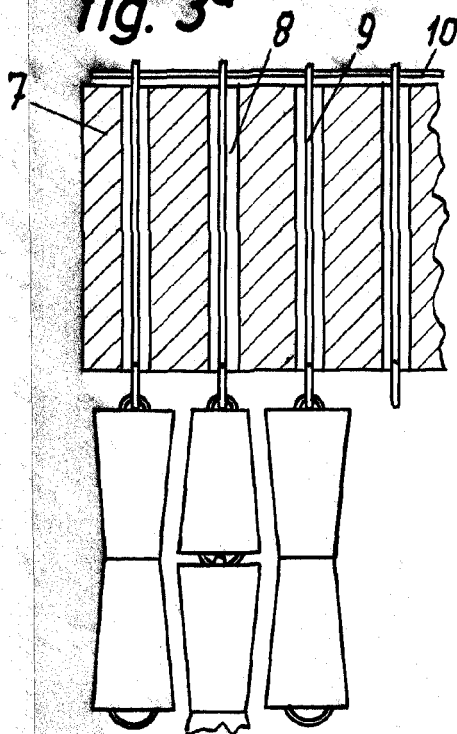


fig. 4ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 12 DE Julio DE 1902
ALFONSO UNGRIA

P.P. *[Handwritten signature]*